

Asegurará el acceso a la salud

Presenta Sheinbaum

República Sana

Uno de los pilares de este plan es la garantía de gratuidad en los servicios médicos y medicamentos esenciales, incluyendo los antineoplásicos

La candidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, ha presentado el ambicioso plan “República Sana”, con el cual busca asegurar el acceso a la salud para todos los mexicanos, en caso de resultar ganadora en las próximas elecciones del 2 de junio.

Este plan, que se articula en torno a 10 ejes fundamentales, tiene como principal objetivo establecer una gobernanza efectiva en el sistema de salud, modernizar la infraestructura existente, fortalecer la cultura de prevención y garantizar una atención primaria eficiente, así como consolidar la gratuidad en la atención médica.

Sheinbaum Pardo destaca la importancia de acciones específicas para atender los primeros 1,000 días de vida de las personas, así como el envejecimiento de la población, enfocándose en mejorar la atención primaria y promoviendo una política industrial en el sector salud.

Uno de los pilares de este plan es la garantía de gratuidad en los servicios médicos y medicamentos esenciales, incluyendo los antineoplásicos, con el objetivo de avanzar hacia una cobertura universal de salud para todos los mexicanos. La candidata enfatiza que este enfoque es crucial para promover la equidad y los derechos humanos, mejorando así la calidad de vida y aumentando la esperanza de vida con dignidad.

Redacción

PÁGINA 6A

Hay pendiente de judicializar varias carpetas de investigación

Ney González tiene al menos seis órdenes de aprehensión

Los delitos de tráfico de influencias y asociación delictuosa son los que más se atribuyen al ex gobernador prófugo

El ex gobernador de Nayarit Ney González Sánchez (2005-2011) tiene en su contra por lo menos seis órdenes de aprehensión giradas por diversos jueces en el estado, a partir del mes de noviembre del 2022.

Desde entonces, Ney González ha presentado decenas de juicios de amparo, no sólo contra los mandamientos de captura, sino contra el numeroso aseguramiento de casas y otros inmuebles autorizados por jueces de Control a solicitud de la Fiscalía General del Estado (FGE) y, más recientemente, por la prórroga del aseguramiento de esos bienes y la respectiva inmovilización catastral.

Son tantos los actos reclamados, pues el ex gobernador prófugo rastrea las órdenes de aprehensión, que incluso puede darse una repetición de informes por parte de las autoridades señaladas como responsables.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 5A





Peloteo

Heriberto Murrieta

Chasco

El enésimo fracaso de la Selección Mexicana pone al descubierto la falta de calidad y competitividad de sus actuales integrantes. No basta con que varios de ellos jueguen en Europa, pues no son titulares ni marcan diferencia, salvo contadas excepciones.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Los enemigos del presidente

Guillermo Aguirre

Playas limpias en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

El momento de cerrar filas en torno al doctor Navarro

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

A partir del 31 de marzo

Abrirá sus puertas en domingo el Museo Regional de Nayarit

La entrada será gratuita para todo el público nacional, precisó el director del Museo Regional de Nayarit, Miguel Ángel Delgado Ruiz

Porque el público así lo demandó, a partir del domingo 31 de marzo, el Museo Regional de Nayarit modificará su horario de atención, su nuevo horario de apertura será de martes a viernes de diez de la mañana a seis de la tarde en horario corrido, con servicio los días sábados y domingos de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde en un horario corrido, confirmó su director,

Miguel Ángel Delgado Ruiz.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Precandidata priista de Fuerza y Corazón por Nayarit

Va Sofía por un Tepic de trabajo, responsable y capaz

“Les comparto mi registro para ser candidata a la presidencia municipal de Tepic y darle la vuelta a la situación en la que nos tienen, le entro porque sé que el hartazgo se convirtió en coraje”, dijo Sofía Bautista Zambrano

Óscar Gil

PÁGINA 3A



Prevención y atención

Personal capacitado en el cuerpo de salvavidas de Santiago Ixcuintla

A pesar del despliegue de salvavidas, se hace un llamado a la población para que permanezca alerta ante cualquier contingencia o emergencia

Ante la llegada del periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, las autoridades locales han desplegado un operativo de seguridad en las playas del municipio de Santiago Ixcuintla. Este despliegue incluye la presencia de cuerpos de salvavidas altamente capacitados, con el objetivo de prevenir incidentes de ahogamiento y garantizar la seguridad de los bañistas.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Del escultor nayarita Joel Bañuelos

Imperdible: Los Borrados en la Ciudad en el Museo Regional

No solamente de una familia

Compostela debe ser de todos: Ivideliza Reyes

Durante una gira de trabajo por los municipios de Compostela y Xalisco, la candidata al Senado de la República se comprometió a llevar la voz de los habitantes que le solicitaron apoyo para gestionar recursos con el fin de que lleguen programas para los sectores más abandonados

Argimiro León

PÁGINA 5A

Prevención y atención

Personal capacitado en el cuerpo de salvavidas de Santiago Ixcuintla

A pesar del despliegue de salvavidas, se hace un llamado a la población para que permanezca alerta ante cualquier contingencia o emergencia

Oscar Gil

Ante la llegada del periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, las autoridades locales han desplegado un operativo de seguridad en las playas del municipio de Santiago Ixcuintla. Este despliegue incluye la presencia de cuerpos de salvavidas altamente capacitados, con el objetivo de prevenir incidentes de ahogamiento y garantizar la seguridad de los bañistas.

La Dirección de Protección Civil del municipio ha brindado una capacitación exhaustiva al personal salvavidas, asegurando que estén preparados para responder eficazmente ante cualquier situación de emergencia.

Esta medida busca proporcionar tranquilidad a los visitantes que disfrutan de las aguas del mar, las cuales han sido previamente certificadas por las autoridades competentes.

A pesar del despliegue de salvavidas, se hace un llamado a la población para que permanezca alerta ante cualquier contingencia o emergencia. Para facilitar esta comunicación, se han colocado banderines que contribuyen a fortalecer las medidas de prevención.

La Dirección de Protección Civil ha monitoreado de cerca las condiciones climáticas. Se prevé la presencia de vientos con rachas de 40 a 60 km/h y posibles tolveneras en regiones de Nayarit, Michoacán y Colima durante el atardecer y las primeras horas de la noche del día de hoy. Ante esta situación, se mantendrá un monitoreo constante para actuar y alertar en consecuencia durante el resto de la Semana Santa y Pascua del año 2024.

Con estas medidas preventivas y un equipo de salvavidas altamente capacitado, Santiago Ixcuintla busca garantizar unas vacaciones seguras y tranquilas para todos los visitantes que disfruten de sus hermosas playas durante este periodo vacacional.

A partir del 31 de marzo

Abrirá sus puertas en domingo el Museo Regional de Nayarit

La entrada será gratuita para todo el público nacional, precisó el director del Museo Regional de Nayarit, Miguel Ángel Delgado Ruiz

Oscar Gil

Porque el público así lo demandó, a partir del domingo 31 de marzo, el Museo Regional de Nayarit modificará su horario de atención, su nuevo horario de apertura será de martes a viernes de diez de la mañana a seis de la tarde en horario corrido, con servicio los días sábados y domingos de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde en un horario corrido, confirmó su director, Miguel Ángel Delgado Ruiz.

“Los lunes nuestro museo cerrará al público pero nosotros trabajaremos a puerta cerrada, realizando actividades administrativas, de mantenimiento. Aquí lo importante a destacar,

“Les comparto mi registro para ser candidata a la presidencia municipal de Tepic y darle la vuelta a la situación en la que nos tienen, le entro porque sé que el hartazgo se convirtió en coraje”, dijo Sofia Bautista Zambrano

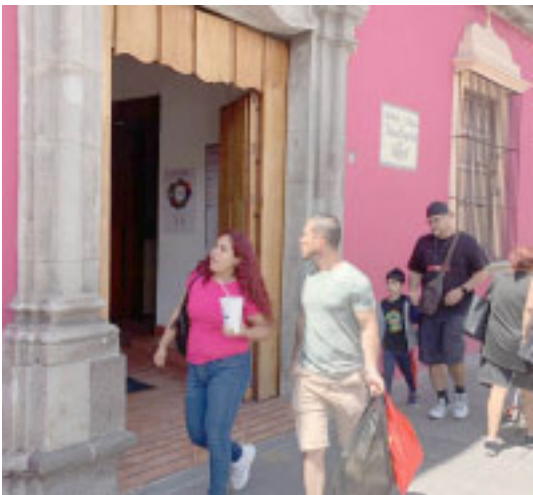
Oscar Gil

Este lunes, Sofia Bautista Zambrano oficializó ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, su aspiración de buscar la alcaldía de Tepic como abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, integrada por PRI-PAN-PRD.

Con la emoción a flor de piel, la aspirante priista se declaró lista para asumir la presidencia municipal de Tepic: “Les comparto mi registro para ser candidata a la presidencia municipal de Tepic y darle la vuelta a la situación en la que nos tienen, le entro porque sé que el hartazgo se convirtió en coraje, le entro porque ya fue suficiente de estar tan mal y no mejorar, le entro porque sé cómo hacerlo y porque vamos a poner las cosas en orden en Tepic: amigas y amigos, la historia del 2024 la escribiremos los valientes”.

es el hecho de que a partir de este próximo 31 de marzo, es decir a partir del siguiente domingo, el Museo Regional de Nayarit abrirá sus puertas al público los domingos, en horario de 10 de la mañana a 3:00 de la tarde. Esto es un hecho significativo en el sentido de que todas las personas locales, nacionales y regionales serán o mejor dicho tendrán el acceso gratuito a nuestro museo, los extranjeros si serán sujetos de cobro, de los \$75.00 pesos al ingresar a nuestro Museo Regional de Nayarit, pero de ahí en fuera todos los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, pensionados, jubilados, personas con discapacidad nacionales entraran al Museo Regional de Nayarit de manera gratuita los domingos”.

El director del Museo Regional de Nayarit recordó que el cambio de horario y atención, que era abrir de lunes a sábado, se toma en base a una práctica que en su momento se aplicó de manera histórica, partiendo de que el Museo Regional de Nayarit es uno de los pocos museos, sino es que el único que tiene dicho horario



en el país: “Entonces, al estar abriendo de esta manera, nosotros estábamos cancelando la posibilidad del acceso dominical de manera gratuita, históricamente se había adoptado este mecanismo, hubo algunos ensayos por cambiar el horario para abrir los domingos pero no se tuvieron en su momento los resultados que se esperaban, lo cual obligó a modificar y a regresar ese horario, en el sentido de que muchas de las personas en domingo pues aprovechan para ir a la playa y a otros espacios, pero ahora estamos intentando retomar”.

Precandidata priista de Fuerza y Corazón por Nayarit

Va Sofía por un Tepic de trabajo, responsable y capaz



Bautista Zambrano sostuvo que la expectativa que tiene como persona y candidata es de bastante trabajo: “La ciudad está muy lastimada, muy deteriorada y tenemos que darle la vuelta a esta situación; qué es lo que más le duele a Tepic, desde

luego la indiferencia, la incapacidad, el abandono en que se dejó por atender cualquier otro tema, menos lo que le correspondía el tema de Tepic. El nuestro será de mucho trabajo, responsabilidad, experiencia y compromiso”.

Del escultor nayarita Joel Bañuelos

Imperdible: Los Borrados en la Ciudad en el Museo Regional

La exposición consta de dos obras plásticas, dos obras de pintura en formato mediano y una obra en formato pequeño de grabado, explica el director del museo, Miguel Ángel Delgado Ruiz

Oscar Gil

A partir del 14 de marzo y hasta el lunes 22 de abril, en el Museo Regional de Nayarit, podrá admirarse la exposición titulada *Los Borrados en la Ciudad*, del escultor nayarita, Joel Bañuelos. Se trata de una opción más que ofrece se ofrece, informó el director del espacio, Miguel Ángel Delgado Ruiz.

“Es una exposición digamos mixta, que incluye lo que es escultura, dos obras plásticas, dos obras de pintura en formato mediano y una obra en formato pequeño de grabado; es un proyecto que presenta Joel Bañuelos a una instancia cultural y producto de ello son estas piezas que actualmente ofrecemos y exhibimos al público visitante. Joel Bañuelos es un destacado escultor nayarita, que ha incursionado y ha ensayado distintas formas y

distintos elementos metálicos, en esta ocasión son dos mascarones muy bien logrados, elaborados a partir de fibra de vidrio que dan cuenta pues ya del manejo de la maestría de Joel, y es alguien que está siempre buscando nuevos elementos, nuevos materiales para expresarse a través de su manejo y de sus propuestas escultóricas.

“Cabe recordar, que los horarios de atención del Museo Regional de Nayarit hasta el 30 de marzo son de lunes a viernes de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y el sábado de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde; ya para el 31 de marzo tendremos una variación, es decir de martes a viernes de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, en horario corrido, sábado y domingos de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde igualmente en horario corrido, los lunes nuestro museo cerrará al público”.

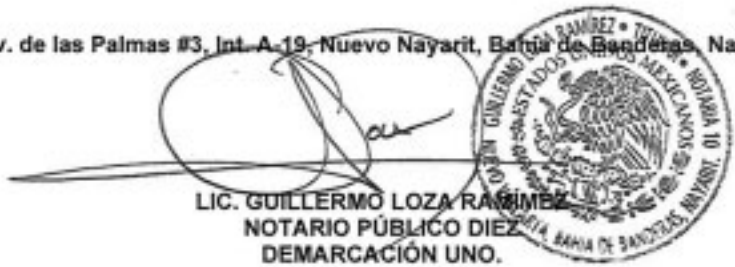
PRIMER AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 18,215 del protocolo a mi cargo, compareció la señora **GLORIA GABRIELA PEREZ GUTIERREZ**, en su carácter de albacea testamentaria y heredera universal, radicó, la sucesión testamentaria a bienes de su madre la señora **GLORIA MARIA GUTIERREZ GOMEZ**, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número número 14,784 catorce mil setecientos ochenta y cuatro, tomo trigésimo tercero, libro cuarto, de fecha 5 cinco de septiembre del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Crescencio Uribe García, Notario número 1 uno, de Autlán de Navarro, Jalisco; en el que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- 1.- Que reconoce la validez del testamento anteriormente referido.
- 2.- Que acepta la herencia, y reconoce sus derechos hereditarios.
- 3.- Que acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194, fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit



(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

-TE INVITAMOS A SER PARTE DEL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

→ **Biosfera Residencial.**
Un lugar privilegiado por sus vistas panorámicas y su naturaleza generosa. Una Biosfera de cotos seguros, calles tranquilas, innovadores espacios compartidos y senderos de libertad que huelen a giro y sueñan a viento entre las hojas. Una Biosfera habitada por personas como tú, que valoran una vida serena y a la vez, en movimiento. Esa Biosfera crece y cada día evoluciona para convertirse en el mejor lugar del mundo para vivir. Aquí, en Tepic.

Av. del Huilo No. 69-A
Ciudad del Valle,
62057 Tepic, Nayarit

www.biosferaresidencial.com.mx

Improcedentes los titubeos

El momento de cerrar filas en torno al doctor Navarro

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

ELECCIONES: LOS ATAQUES, ESPERADOS. TIRAN LA MANO Y ESCONDEN LA PIEDRA. EL ODOIO QUE MUEVE A LOS CLEPTÓCRATAS. EL ODOIO, UNA ENFERMEDAD CONTAGIOSA.

Tal y como era de esperarse. Los golpes, los ataques al Presidente López Obrador y al Gobernador Navarro Quintero ya están en el escenario electoral. Se les acusa de todo y por todos los medios. Descubrir a los responsables es relativamente sencillo. Hasta se habían tardado en aparecer esos ataques. Por ahora, la reacción que se requiere es el cierre de filas en torno a los dos representantes populares.

Esos ataques provienen de quienes se sienten afectados en sus intereses personales. A partir de esto, obvia, lógicamente, se debe descartar a una inmensa mayoría de la población. La mayoría de la gente tiene una buena opinión de ambos gobernantes, del Presidente y del Gobernador.

¿Quién se siente dañado en sus intereses personales? Se sienten dañados los que no tienen aquello a lo que suponen que es suyo. Ese sentido de propiedad alcanza cargos de representación popular (en ejercicio o en proceso eleccionario) y negocios con los que aspiran a amasar fortunas del tamaño de su imaginación.

Esos ataques contra ambos mandatarios, contra López Obrador y contra Navarro Quintero, tienen como motor principal la serie de intereses en juego en el proceso comicial en curso. Los ataques contra ambos no solamente eran de esperarse. Los ataques contra ambos siempre han estado presentes en la escena pública.

Los ataques contra el doctor Miguel Ángel y contra Andrés Manuel tienen años presentes en la escena pública. Hay una razón para ello. Tanto el Presidente como el Gobernador, se han manifestado en todo momento a favor de los cambios, a favor de profundas transformaciones. Para avanzar en el camino de los cambios sustantivos, ha sido necesario poner fin a la corrupción en México y en Nayarit a partir de la llegada del

doctor Navarro al gobierno estatal. Ha sido necesario recuperar recursos que habían sido saqueados del patrimonio de todos los nayaritas y de los mexicanos.

Lo que se requiere en ambos casos, tanto en el del Presidente como en el del Gobernador, es el cierre de filas en torno a los dos. Ambos han encabezado movimientos para democratizar la vida pública, para erradicar las prácticas de corrupción y para recuperar el patrimonio de los mexicanos, de los nayaritas.

Tanto López Obrador como Navarro Quintero han realizado miles de obras y acciones de gobierno que han elevado los niveles de bienestar de la población. No ha sido sencillo lograr tales objetivos. Por el contrario, ha sido en extremo complicado obtener resultados que sirvan en la vida cotidiana de mexicanos, de nayaritas. Las complicaciones tienen que ver con el reducido margen de maniobra que por la corrupción se había visto envuelta en una espiral de claro empeoramiento.

Los ladrones se sienten ofendidos y lo hacen con toda razón. Los cleptócratas se sienten ofendidos por López Obrador y por Navarro Quintero y tienen razón, porque se les acabó el poder de saqueo y dado que algunos ya andan hasta en plena fuga.

El tamaño de los ataques muestra el mismo tamaño de la furia. Dado que la furia

es enorme, también lo son los ataques contra ambas figuras políticas. Esa es la razón por la que se desborda la manifestación hepática contra los servidores públicos. Es por eso que se les acusa con todo el odio del mundo, de cualquier cosa que se les ocurre a las mentes retorcidas.

No tiran la piedra y esconden la mano, sino que tiran la mano y esconden la piedra. Son tarugos. El odio mueve los ataques y los atacantes tiran la mano y esconden la piedra, por clara escasez de inteligencia. Por eso es sencillo dar con los autores de los ataques. Pero tiene poco sentido actuar contra quienes han más uso del hígado que del cerebro. Los que odian, en el pecado llevan la penitencia.

No obstante, no debe pasar desapercibido ese odio. El odio es una enfermedad contagiosa y crónico-degenerativa. Lo que procede es definir estrategia ante el odio.

¿Qué hacer ante tanto odio? Proceden algunas acciones y hasta omisiones. Una omisión consiste en dejar que el odio consuma al actor furioso.

En este caso, la acción que procede consiste en un claro, contundente, rotundo cierre de filas en torno al Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. En ese sentido, la palabra la tiene la operación política. Aquí no procede el dejar hacer, dejar pasar.

Proporciona seguridad y vigilancia

Da Inicio Plan Marina Operación Salvavidas Semana Santa 2024

En este operativo, participará la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), San Blas dotada con personal especializado, así como personal de los Mandos Navales, quienes acudirán de manera oportuna al llamado de la ciudadanía.

Redacción

La Secretaría de Marina, a través de la Décima Zona Naval, informa que hoy inició la Operación Salvavidas Semana Santa 2024,

en el marco de la implementación del Plan Marina, con el objetivo de proporcionar seguridad y vigilancia, para resguardar la integridad de los vacacionistas nacionales e internacionales que visiten los principales destinos turísticos del país durante la siguiente temporada vacacional, del 25 de marzo al 07 de abril del presente año.

Dicha operación se llevará a cabo en las playas de mayor afluencia turística de Nayarit, así como en los centros turísticos que son áreas de responsabilidad de la Armada de México, en el desempeño de sus funciones como Guardia Costera, realizándose en coordinación

con Protección Civil, instituciones y autoridades.

En esta temporada, se han desplegado 89 elementos navales, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y personal civil; asimismo, 11 unidades, de las cuales, 01 son buques, encargados de la vigilancia marítima; 02 embarcaciones menores, empleadas para realizar el rescate de las personas que se lleguen a encontrar en peligro en la mar; 00 aéreas y 08 terrestres, con las que se complementa el apoyo para la vigilancia y seguridad de las personas, con la misión principal de salvaguardar la vida humana en la mar.

Lo anterior, especialmente a través de: acciones de salvavidas, apoyo médico, vigilancia, seguridad marítima, aérea y terrestre, con la misión de resguardar la integridad de las personas.

En este operativo, participará la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), San Blas dotada con personal especializado, así como personal de los Mandos Navales, quienes acudirán de manera oportuna al llamado de la ciudadanía.

Cabe recalcar que, es de suma importancia observar y respetar las indicaciones emitidas por la Capitanía de Puerto respecto al comportamiento del mar en sus niveles de marea. Los niveles son señalados con banderas de diferentes colores: verde, indica que

existen las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas; amarillo, significa precaución, debido a las corrientes marinas y la posibilidad de que el estado del tiempo empeore; y rojo, indica que los bañistas NO deben ingresar al mar.

En este contexto, se instalarán puestos de socorro y rescate, donde elementos salvavidas y de Sanidad Naval brindarán atención médica de primeros auxilios a quienes así lo requieran. No obstante, la

Secretaría de Marina invita a la población en general a que

durante su estancia en las playas tengan presentes las siguientes recomendaciones:

- Mantener medidas de prevención ante contagios por COVID-19 (sana distancia, lavado constante de manos, uso de gel antibacterial, etc.).
- Respetar las indicaciones de los salvavidas.
- No descuidar a los niños en las playas.
- No introducirse al mar después de haber ingerido alimentos, bebidas alcohólicas o una combinación de ambas.
- Procurar nadar cerca de donde se encuentre un elemento salvavidas.
- No nadar en áreas donde haya tráfico marítimo (lanchas o motos acuáticas).
- En caso de viajar en embarcaciones menores (lanchas), cerciorarse que no sean sobrecargadas, además de exigir chaleco salvavidas, revisar que éste sea el adecuado para cada actividad y que se ajuste a la medida de cada usuario.
- No obstaculizar los accesos a las playas y dejar acceso libre a patrullas y ambulancias.
- Utilizar protector solar.
- Tomar agua constantemente para hidratarse.
- No tirar basura en las playas.

Para atención de emergencias en la mar, de la Décima Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico: 323 688 0601. Asimismo, la Secretaría de Marina el siguiente número de contacto: 800 627 4621 (800 MARINA 1).

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, se mantiene trabajando con la misión de velar por la integridad de las personas y de salvaguardar la vida humana en la mar.

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO.
EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/314

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto cuarto del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO**, con relación al expediente **PRA/2017-AHUACATLÁN/314**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO. Remítase a más tardar el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; catorce de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHUEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- QUE ANTE MI COMPARECIÓ LA CIUDADANA SILVIA RODRIGUEZ ROSALES, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO SALOMÓN CRUZ ALONSO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL DE CUJUS.
- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PLATANITOS SIN, TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LA CIUDADANA SILVIA RODRIGUEZ ROSALES.
- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA SILVIA RODRIGUEZ ROSALES, MISMA QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, 15 DE FEBRERO DEL 2024.

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHUEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Hay pendiente de judicializar varias carpetas de investigación

Ney González tiene al menos seis órdenes de aprehensión

Los delitos de tráfico de influencias y asociación delictuosa son los que más se atribuyen al ex gobernador prófugo

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El ex gobernador de Nayarit Ney González Sánchez (2005-2011) tiene en su contra por lo menos seis órdenes de aprehensión giradas por diversos jueces en el estado, a partir del mes de noviembre del 2022.

Desde entonces, Ney González ha presentado decenas de juicios de amparo, no sólo contra los mandamientos de captura, sino contra el numeroso aseguramiento de casas y otros inmuebles autorizados por jueces de Control a solicitud de la Fiscalía General del Estado (FGE) y, más recientemente, por la prórroga del aseguramiento de esos bienes y la respectiva inmovilización catastral.

Son tantos los actos reclamados, pues el ex gobernador prófugo rastrea las órdenes de aprehensión, que incluso puede darse una repetición de informes por parte de las autoridades señaladas como responsables.

Como ha sido informado por este reportero, en varios casos se ha negado amparo respecto a algunas órdenes de aprehensión, por lo que continúa el debate sobre si se trata de asuntos que ya prescribieron, considerando el tiempo transcurrido.

Por lo menos dos expedientes fueron remitidos a tribunales colegiados mediante recursos de revisión, ante los cuales el ex gobernador, a través de sus defensores, reclamaría que la acción penal que se le atribuye ya finalizó.

En ese sentido, se conoce que las primeras órdenes de aprehensión fueron libradas en noviembre del 2022, una de ellas por el Juzgado Primero Penal del sistema tradicional en Tepic por el probable mal uso de cerca de 90 millones de pesos.

Jueces de Control en Tepic han informado que el 31 de enero del 2023 se giró en contra de González Sánchez una orden de aprehensión por su probable relación con los delitos de tráfico de influencias, asociación delictuosa, delitos

cometidos en la administración de justicia y fraude específico.

De igual forma, el 31 de marzo de ese año también se emitió una orden de captura por los delitos de ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias, administración fraudulenta y asociación delictuosa.

En otro caso por separado, el 20 de diciembre del 2023 se giró nueva orden de aprehensión por delitos de asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraude específico por simulación de acto jurídico y administración fraudulenta.

Por su parte, jueces adscritos a Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, giraron órdenes de aprehensión los días nueve de noviembre del 2022 y 16 de diciembre del mismo año, la primera de ellas por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, peculado y administración fraudulenta, en tanto que la segunda está relacionada con ilícitos de ejercicio indebido de funciones, asociaciones delictuosas, abuso de autoridad, administración fraudulenta y falsificación de documentos en general.

Además de estas órdenes de captura, continúan en trámite varias carpetas de investigación de la Fiscalía, lo que podría motivar nuevos mandamientos de captura.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Presumen los mejores perfiles Celebra PRI Nayarit jornada y registro de candidatos a cargos locales

Tras el registro, el presidente Armando Vélez destacó que en su partido están los mejores perfiles, mujeres y hombres que darán la pelea

Oscar Gil

Muy a su estilo, con bastante algarabía, color y la música detambora, el PRI realizó su evento de registro dentro del proceso interno para la selección y postulación de candidaturas a diferentes cargos de elección popular.

En punto de las 10 horas y hasta las 3 de la tarde, el órgano auxiliar, presidido por José Trinidad Espinosa Martínez, recibió los expedientes de las y los aspirantes a regidurías, ayuntamientos y diputaciones que serán postulados por el PRI en lo correspondiente a la coalición 'Fuerza y Corazón por Nayarit'.

Tras el registro, el dirigente estatal, Armando Vélez, destacó que en el PRI están los mejores perfiles, mujeres y hombres que darán la pelea para sacar del poder a quienes han dañado a Nayarit.

"Vamos a ganar esta elección, lo haremos en unidad, con las fortalezas de cada uno de los partidos de nuestra coalición, con el respaldo de la militancia y de la ciudadanía. Tenemos que hacerlo juntos, con compromiso y en orden", enfatizó.

SUS GALLOS Y GALLINAS
Para contender por las alcaldías, se registraron Sofía

Bautista Zambrano, por Tepic; Guillermo Guzmán Jiménez, por Acaponeta; Nicol de la Cruz, por Del Nayar; Andrés Salinas, por Huajicori; Ampelio Gutiérrez, por Rosamorada; Adalberto Cabuto, por Tecuala, Rosa Gutiérrez Peña, por Ahuacatlán; y Jesús Guadalupe Chevarría Varela, por Ruiz.

Además, se registraron cerca de 60 aspirantes a regidurías de diferentes municipios de la entidad. Para las diputaciones locales, Eduardo Cedano por el distrito 02; Paulina Barajas por el 06, Freddy Cota Vélez por el 10, Enrique Hernández Altamirano por el 13 y, por el 15 se presentaron 4 registros. En el evento estuvieron presentes el presidente del PRI, Armando Vélez, las y los candidatos a cargos federales, Ivideliza Reyes y Yolanda Gutiérrez, para el Senado de la República, Carlos Castellón por el distrito 1, Georgina Guillén por el 2 y Laura Rangel por el 3. Cabe citar que, de acuerdo con la convocatoria se estarán revisando los expedientes para luego dar lugar a la emisión de constancias que acrediten a las y los aspirantes a los diferentes cargos de elección.

No solamente de una familia

Compostela debe ser de todos: Ivideliza Reyes

Durante una gira de trabajo por los municipios de Compostela y Xalisco, la candidata al Senado de la República se comprometió a llevar la voz de los habitantes que le solicitaron apoyo para gestionar recursos con el fin de que lleguen programas para los sectores más abandonados



Argimiro León

En una intensa gira de trabajo, la candidata a senadora por el frente Fuerza y Corazón por México, Ivideliza Reyes Hernández, recorrió la cabecera municipal de Compostela, particularmente, la colonia Aviación. Dialogó con los vecinos de dicha localidad, que le abrían las puertas de su casa y le exponían sus problemas.

Más allá de los problemas económicos o la inconformidad que existe con el suministro de servicios públicos, los compostelenses están indignados de que una familia pretenda controlar la política municipal.

"Oiga, una ya fue presidenta municipal y todo lo que hizo. La hermana es regidora y ahora quiere ponerla de diputada y al marido de presidente municipal ¡pos no se vale!", dijo doña Ana Cecilia Espejo, vecina de la colonia Aviación cuando saludó a la candidata al Senado.

Cuidando las formas y fiel a su estilo de no hablar mal de sus contrincantes, Ivideliza sólo respondió: "Compostela es un gran municipio. La historia, los recursos y las luchas deben

pertenecer a todos los compostelenses".

Agradeció que mucha gente también recordó y reconoció las gestiones que Reyes Hernández hizo como diputada federal por el distrito del que ese municipio es cabecera. Por lo que se comprometió a que al llegar al Senado luchará por bajar programas y proyectos en beneficio de este municipio.

Más tarde, Ivideliza recorrió Xalisco, donde el PAN está consolidado como una fuerza electoral lista para ganar la elección el próximo mes de junio, ya que cuando gobernó su partido, "el pueblo estuvo a gusto y a la fecha todavía recuerda las buenas acciones realizadas por la entonces alcaldesa".

Es por ello que está segura del respaldo que tendrán los candidatos de la alianza Fuerza y Corazón por México, pero además, consideró que los militantes y simpatizantes de los partidos políticos que están aliados en dicha coalición, saben perfectamente que por el momento hay que trabajar en la promoción del voto, ya que se busca llevar resultados a los problemas que aquejan a los habitantes del

municipio conurbado de la capital del estado.

Afirmó que de llegar al Senado de la República, luchará por Xalisco y por los otros 19 municipios nayaritas, pero en estos momentos ha escuchado los problemas que aquejan a los ciudadanos, porque escuchó problemas del campo, la educación, salud y sobre todo, la inseguridad, pero para ello apoyará el lema de la candidata a presidenta de la República Xóchitl Gálvez, "necesitamos que la gente viva sin miedo".



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRES: JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/255

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a los ciudadanos **JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA Y JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE/255**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; trece de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LA CIUDADANA DALIA ROSAS PEREGRINA, Y LOS CIUDADANOS BERTHA ALICIA, ENRIQUE RAFAEL Y GLORIA LETICIA DE APELLIDOS NUÑEZ TOVAR, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ENRIQUE RAFAEL NUÑEZ FIGUEROA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION Y EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA DE CUJUS.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN CALLE PLAYA NOVILLERO NUMERO 27 VEINTISIETE, COLONIA FOVISSSTE II SEGUNDA ETAPA, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT. ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACION DE LA HERENCIA DE LA CIUDADANA DALIA ROSAS PEREGRINA, Y LOS CIUDADANOS BERTHA ALICIA, ENRIQUE RAFAEL Y GLORIA LETICIA DE APELLIDOS NUÑEZ TOVAR.
- 5.- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL CIUDADANO ENRIQUE RAFAEL NUÑEZ TOVAR, MISMA QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 15 DE FEBRERO DEL 2024.

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



Asegurará el acceso a la salud

Presenta Sheinbaum República Sana

Uno de los pilares de este plan es la garantía de gratuidad en los servicios médicos y medicamentos esenciales, incluyendo los antineoplásicos

Redacción

La candidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, ha presentado el ambicioso plan “República Sana”, con el cual busca asegurar el acceso a la salud para todos los mexicanos, en caso de resultar ganadora en las próximas elecciones del 2 de junio. Este plan, que se articula en torno a 10 ejes fundamentales, tiene como principal objetivo establecer una gobernanza efectiva en el sistema de salud, modernizar la infraestructura existente, fortalecer la cultura de prevención y garantizar una atención primaria eficiente, así como consolidar la gratuidad en la atención médica.

Sheinbaum Pardo destaca la importancia de acciones específicas para atender los primeros 1,000 días de vida de las personas, así como el envejecimiento de la población, enfocándose en mejorar la atención primaria y promoviendo una política industrial en el sector salud.

Uno de los pilares de este plan es la garantía de gratuidad en los servicios médicos y medicamentos esenciales, incluyendo los antineoplásicos, con el objetivo de avanzar hacia una cobertura universal de salud para todos los mexicanos. La candidata enfatiza que este enfoque es crucial para promover la equidad y los derechos humanos, mejorando así la calidad de vida y aumentando la esperanza de vida con dignidad.

En cuanto a la estructura administrativa, se establece que la Secretaría de Salud será responsable de la normatividad,

regulación y prevención en coordinación con el Consejo de Salubridad General, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuará atendiendo a la población con seguridad social, y el IMSS Bienestar se encargará de aquellos que no cuenten con ella. Por su parte, Birmex será el ente responsable de la compra consolidada, almacenamiento y distribución de medicamentos.

El plan “República Sana” también propone eliminar la tramitología y optimizar los procesos de referencia médica mediante la implementación de tecnología y plataformas digitales. Se plantea un enfoque integral que incorpora la atención domiciliaria y ofrece incentivos para los cuidadores de enfermos crónicos o con problemas de salud mental.

Sheinbaum Pardo también destaca la importancia de fortalecer el esquema de vacunación en todas las etapas de la vida y promover cambios en el estilo de vida saludable en coordinación con diversas instituciones y la participación activa de la sociedad.

En términos de desarrollo económico, el plan apunta a aprovechar la relocalización comercial mundial para potenciar los recursos académicos, científicos y productivos de México en el sector farmacéutico y de dispositivos médicos. Se enfatiza la necesidad de avanzar en la producción nacional de vacunas, genéricos y biosimilares, así como en la innovación en dispositivos médicos, aprovechando la posición de México como quinto exportador en este campo.

Lleva formal acusación a la FGR

Presenta Xóchitl Gálvez denuncia por corrupción en el Tren Maya

En sus declaraciones detalló que la denuncia se centra en las presuntas anomalías en la adquisición del balasto y otros materiales, que habrían contribuido significativamente al sobrecosto del proyecto

Redacción

La candidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, ha presentado una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos actos de corrupción relacionados con la construcción del Tren Maya. En una conferencia de prensa contundente, Gálvez expuso las supuestas irregularidades que han llevado a un notable aumento en el costo de la obra, pasando de 120 mil millones a más de 500 mil millones de pesos.

En sus declaraciones, la abanderada de Fuerza y Corazón por México detalló que la denuncia se centra en las presuntas anomalías en la adquisición del balasto y otros materiales, que habrían contribuido significativamente al sobrecosto del proyecto. Además, solicitó una investigación exhaustiva sobre los familiares y amigos del presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes, según ella, habrían sido beneficiarios de contratos millonarios para la compra de materiales utilizados en la construcción del Tren Maya.



Es importante destacar que Gálvez hizo hincapié en que su objetivo no es la cancelación del proyecto del Tren Maya, sino la investigación formal de las presuntas irregularidades que rodean su construcción. Además, anunció planes para presentar una segunda denuncia relacionada con la seguridad del tren, expresando su preocupación por posibles riesgos derivados de negligencia en la selección de materiales.

Por otro lado, Xóchitl Gálvez

lamentó las recientes afirmaciones del presidente López Obrador respecto a la situación de violencia e inseguridad en el país. Criticó sus declaraciones minimizando la situación en estados como Chiapas y Guerrero, que han experimentado episodios de violencia recientes. Gálvez subrayó la aparente desconexión entre la percepción del presidente y la realidad que enfrentan los ciudadanos comunes, especialmente en términos de seguridad.

Las universidades son clave en su campaña

Fortalece Máynez vínculos con la juventud

Durante la semana Jorge Álvarez Máynez, intensificó su presencia en universidades, destacando la importancia de la juventud en el proceso electoral, expuso propuestas y mostró solidaridad con policías de campeche en resistencia contra la corrupción

Redacción

El candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, continúa con su compromiso de conectar con la juventud y difundir sus propuestas, intensificando su presencia en universidades de todo el país. En su más reciente gira, resaltó la importancia estratégica de estas instituciones en el contexto electoral.

Durante esta semana, la campaña de Álvarez Máynez tuvo un importante foco en la Universidad Iberoamericana y la Universidad Panamericana, donde destacó la energía y participación activa de los estudiantes. El candidato desmintió los reportes de algunos medios que cuestionaban la asistencia a sus eventos, mostrando pruebas visuales de la masiva concurrencia. Asimismo, reconoció las responsabilidades académicas de los estudiantes y valoró el diálogo abierto que caracterizó las sesiones.

Además de sus encuentros en universidades, el candidato se trasladó a Campeche



para encontrarse con la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública, así como con representantes estudiantiles de 22 estados. Durante su estancia en esta región, expresó su solidaridad con los policías que luchan contra la corrupción gubernamental y presentó su propuesta de profesionalización para las fuerzas policiales a nivel nacional.

Álvarez Máynez también aprovechó la oportunidad para respaldar la campaña de Eliseo Fernández en Campeche, denunciando posibles exclusiones por parte de las autoridades

electorales y reafirmando su compromiso de combatir la “vieja política”.

Finalmente, el candidato celebró la aprobación de una iniciativa que prohíbe las “terapias de conversión”, destacándola como un avance significativo en la defensa de los derechos humanos y la libertad individual. Concluyó su mensaje invitando a la ciudadanía a encontrar la felicidad personal y a compartir momentos de alegría, reafirmando así su convicción de que la felicidad individual es fundamental para construir un bienestar colectivo.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 37 TREINTA Y SIETE, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic,** hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la Señora **ESTHER CONCHAS SORIA**, quien falleció el día 05 (cinco) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), en esta Ciudad de Tepic, Nayarit; otorgante del Testamento Público Abierto consignado en escritura pública número 38,723 (treinta y ocho mil setecientos veintitrés), Tomo nonagésimo segundo, libro séptimo, ante la fe de licenciado José Luis Bejar Fonseca, titular de la notaría pública número 13 (trece) de la primera demarcación notarial; trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana Norma Araceli Ramírez Conchas, representada en ese acto por la Ciudadana Kenia Luz Ramírez Conchas, en su carácter de UNICA Y UNIVESAL HEREDERA y la apoderada como albacea, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en la Escritura Pública Numero 1,862 (mil ochocientos sesenta y dos), tomo segundo, libro octavo, de fecha 12 de Marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; MARZO DEL 2024.

LIC. LICENCIADO JOSE TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 37
EIVT640524U61

Edicto

Miriam Alejandra Ulloa de León y
Jesaly Guadalupe Ulloa de León
Presente.

Por así estar ordenado en auto de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, dictado dentro del juicio civil ordinario número **246/2021**, promovido por **Juan Carlos, Ana Isabel y Rosa Luz de apellidos de León Castro** en contra suya y de otros, recayó un auto que a la letra dice: .. córrase traslado de las apelaciones interpuestas por la parte actora, para que si, así lo consideran pertinente, manifiesten lo que a su derecho convengan, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia, apercibidas que de no cumplir con ello dentro del término concedido, se le declarara precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones le serán practicadas en los Estrados de la Sala de Jurisdicción Mixta.

Atentamente.
Ixtlán del Río, Nayarit; noviembre 17 de 2023

La Secretario de Acuerdos

Lic. Jacqueline Ruíz Ruvalcaba

Nota: para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NO. 501/2006

C. DORIS MAR DELGADILLO ULLOA
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha veinticuatro de mayo del dos mil seis, se admitió el juicio de **TRAMITACIÓN ESPECIAL (DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO)**, promovido por **KARINA ULLOA RAMOS y EMILIANO ZAPATA DELGADILLO GARCÍA**, en tal razón se le requiere para que dentro del término de **3 tres días** hábiles, produzca contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezca los medios de convicción que estime pertinente, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo el juicio se les seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y en cuanto a las notificaciones éstas le serán practicadas por listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá de notificarse personalmente. Artículos 3, 9, 64 y 466 del Código de Procedimientos Civiles del Estado

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 13 DE MARZO DEL 2024.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de mayor circulación en el Estado a elección del promovente.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit
Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Para emplazar a: **Conjunto Administrativo BADEBA, S.A.P.I de C.V.**

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en **Materia de Amparo Civil**, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit. Amparo Indirecto **2956/2019**, promovido por José Luis Flores Andrade, Ma. de Jesús Bernal Covarrubias e Imelda Ruiz Rosales, en su carácter de Presidente, Secretaria y Tesorera, respectivamente, del Comisariado del Ejido de **VALLE DE BANDERAS, NAYARIT**, contra actos del Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit. Se ordena emplazar a la tercera interesada **Conjunto Administrativo BADEBA, S.A.P.I de C.V.**, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir última publicación de los edictos, para comparecer a este Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit, con residencia en Tepic, a defender derechos, de no hacerlo de manera directa o por conducto de representante legal se tendrá por emplazada legalmente y se continuará con la substanciación del juicio.

Tepic, Nayarit, doce de febrero de 2024.

Secretario del Juzgado Segundo Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit.

Licenciado Érick Xavier Soltero García.



Libres más de 80 vinculados

Reconoce AMLO mal trabajo del caso Ayotzinapa

El mandatario Andrés Manuel López Obrador aceptó que la investigación sobre el caso Ayotzinapa estuvo mal hecha

NotiPress

el argumento de que habían sido torturados”, reiteró AMLO.

Como respuesta para la prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que la investigación sobre el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa “estuvo mal hecha”. Tras la resolución del Poder Judicial de liberar a más de 80 personas vinculadas al caso, el presidente indicó, “lo que más nos ocupa es encontrar a los jóvenes”.

Estuvo mal hecha la investigación, se dejó en libertad a quienes habían participado con

En este sentido, alegando que fueron torturados, los jueces le han dado libertad a más de 80 personas, informó López Obrador. No obstante, según las investigaciones, tras ser liberadas, varias de estas personas declararon que sí participaron.

“Sabemos que la investigación fue manipulada. Tenemos sospechas de que hubo acuerdos políticos, incluso con organismos de derechos humanos y los abogados de los papás de los muchachos”, mencionó el mandatario.

Las tiendas no tienen inmunidad, sentencia jueza

Avanza demanda de México contra armeros estadounidenses

Las tiendas tenían conocimiento o al menos señales claras de que las armas vendidas terminarían en manos de individuos que las usarían para fines ilícitos en México

NotiPress

demandar en nombre de su población y destaca la responsabilidad de estas tiendas en sus prácticas comerciales.

La Corte Federal para el Distrito de Arizona dictó una sentencia favorable para México en su demanda contra cinco tiendas vendedoras de armas localizadas en ese estado. La jueza dio la razón a México respecto a que:

México tiene derecho a demandar, pues las tiendas no tienen inmunidad y deben responder por sus conductas ante un tribunal.

Las tiendas tuvieron diversas señales para saber que las armas de fuego que vendieron se usarían en México y con fines ilícitos.

Esta victoria legal es el resultado de una larga y meticulosa lucha emprendida por México, que inició una demanda civil contra estas tiendas en octubre de 2022. La demanda señala la negligencia de dichas tiendas en facilitar el tráfico de armas hacia México, indicó un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La sentencia del 25 de marzo, emitida por la jueza Rosemary Márquez, reconoce el derecho de México a



Ahora, con esta nueva victoria, México avanza hacia la siguiente etapa del proceso legal, donde se presentará evidencia adicional para demostrar la conducta negligente de las tiendas demandadas. Aunque estas tiendas tienen derecho a apelar la decisión, la sentencia es un paso en la estrategia legal de México.

La más baja en 45 años

Liga Pemex en febrero dos meses con su producción petrolera más baja

Al sumar los condensados que son líquidos con mayor valor, pero un mercado menos líquido que el del crudo, Pemex reportó una extracción de 1.820 millones de barriles diarios

Redacción

La producción de crudo de este segundo mes del 2024 fue 2.4% menor a la que tuvo hace un año, y es 8% inferior a la que reportó en 2019 durante el primer año de esta administración.

Petróleos Mexicanos (Pemex) hiló dos meses con su producción más baja de crudo en 45 años, al reportar en febrero una extracción con socios de 1.544 millones de barriles diarios, menor en 5,000 barriles por día que la que reportó en enero, en que con un volumen de 1.549 millones de barriles presentó su nivel más bajo desde octubre de 1979, cuando se ubicó en 1.510 millones de barriles diarios.

La producción de crudo de este segundo mes del 2024 fue 2.4% menor a la que tuvo hace un año, y es 8% inferior a la que reportó en 2019 durante el primer año de esta administración.

Al sumar los condensados que son líquidos con mayor valor, pero un mercado menos líquido que el del crudo, Pemex reportó una extracción de 1.820 millones de barriles diarios, ya que los condensados asociados en los yacimientos terrestres, principalmente, fueron 276,000 barriles por día, lo que implicó una caída anual de 3.8 por ciento.

Hace una semana durante la

conmemoración del 86 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el director general de la estatal. Octavio Romero Oropeza, dijo que al cierre del 2024, Pemex tendrá un volumen de producción de petróleo de 1.876 millones de barriles diarios de los hidrocarburos líquidos y condensados, misma que en enero se ubicó en 1.829 millones de barriles diarios.

Este volumen significará el 97% de la producción nacional, aseveró, ya que los privados que recibieron contratos para el desarrollo de campos llegarán a 58,000 barriles diarios, ya que cabe recordar que durante este sexenio no se llevaron a cabo rondas de licitación petrolera y se han devuelto parcial o totalmente 41 de los 111 contratos firmados.



La inversión productiva es necesaria: CEESP

La odisea de trabajadores mexicanos, salud y salario preocupan

Aunque tras la pandemia por covid-19, la oferta laboral en México incrementó, los empleos en el país no cuentan con la calidad necesaria, presentando dificultades salariales y de salud

NotiPress

en un contexto de bajos salarios y falta de acceso a la salud, informó el CEESP. Al respecto, la ENOE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indicó, las personas con ingresos superiores al salario mínimo se redujeron a 8.9 millones.

Si bien, los resultados del ENOE reflejan un aumento de la demanda de empleos en un escenario sobre fuentes de trabajo limitadas, según informó el CEESP. Asimismo, los empleados con ingresos de hasta 5 veces mayores al salario mínimo presentaron reducciones importantes.

Tal precarización laboral se ha manifestado en el aumento de 11 puntos sobre la tasa de población en condiciones críticas de ocupación, agregó el centro de estudios económicos. Este indicador habla de dos sectores clave: las personas que trabajan menos de 35 horas con ingresos inferiores al mínimo, y aquellas con más de 48 horas con dos salarios mínimos.

En materia de salud, cifras de ENOE señalaron que 23 millones de personas en población ocupada tienen empleos con este servicio. Al representar solo el 39%, el resto de las personas sin acceso a servicios de salud ponen el foco en los desafíos y esfuerzos a realizar por parte del Gobierno.

Ante la precariedad del mercado laboral, voceros del sector privado reiteraron la importancia de impulsar la inversión productiva, en especial rumbo al cambio de Gobierno de 2024. Por ello, el CEESP informó que las nuevas inversiones deben estar enfocadas al aspecto de capital productivo, especialmente ante el panorama de incremento de la inversión extranjera directa (IED).

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), la calidad de los empleos en México es preocupante. Rumbo al periodo electoral, la inversión productiva es un requisito para impulsar las necesidades de salarios y salud de la población ocupada, agregó el órgano asesor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Población ocupada y subocupada en 2024 Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), enero de 2024 registró 58.9 millones de personas en población ocupada, equivalentes a 553 mil más comparado con el periodo anterior. Bajo esta línea, el CEESP informó que la cifra supera en 3.5 millones al nivel observado en 2017, un año antes de la crisis sanitaria.

El órgano asesor CCE señaló la importancia de la población subocupada al considerar la situación del empleo en México. Este indicador de la economía se refiere a las personas que ofrecen más tiempo de trabajo comparado con el tiempo exigido por sus labores, el cual se encuentra en 314 mil menos respecto a 2023.

Con motivo del repunte en la oferta laboral tras la pandemia por Covid-19, voceros del sector privado informaron a NotiPress que los empleos no cuentan con suficiente calidad. Esto se refleja principalmente en el contexto de bajos salarios y falta de acceso a la salud.

Bajos salarios y poco acceso a la salud Así, la mayor parte de los nuevos empleos y puestos de trabajo se encuentran

“SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA SEÑORA **MIRNA LIVIER CURIEL RUIZ ES** LEGÍTIMA POSEEDORA DE UN LOTE DE TERRENO CON LOS SIGUIENTES DATOS DE IDENTIFICACIÓN: TERRENO URBANO MARCADO COMO LOTE 3, DE LA MANZANA 22, DE LA ZONA 4, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 180 METROS CUADRADOS, UBICADO POR LA CALLE LAS ISLITAS, CON CLAVE CATASTRAL 10-38-04-22-03, EN EL FRACCIONAMIENTO PALMAR DE LOS COCOS EN EL PUERTO DE SAN BLAS, NAYARIT; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORESTE.-** 23.6949 MTS. Y COLINDA CON LOTE 2; **AL SUR.-** 15.6141 MTS. Y COLINDA CON CALLE LAS ISLITAS; Y **AL NOROESTE.-** 28.4908 MTS. Y COLINDA CON LOTE 4.; DICHA POSESIÓN LA DETENTA DESDE EL AÑO 2011 DOS MIL ONCE HASTA LA FECHA ACTUAL MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; lo anterior para los efectos de que si existe persona que tenga interés legítimo en dicho lote de terreno, ejerceite las acciones que a su interés legal convengan.”

Lo anterior en virtud de ser necesario para trámites administrativos ante la autoridad competente.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a la fecha de su presentación

LIC. J. JESUS ULLOA VILLALOBOS

CONSIGO
COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO

CAJA DE AHORROS TEPEYAC S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

FE DE ERRATAS:

Se da fe de erratas respecto de que en la publicación de la CONVOCATORIA a los Socios de esta Cooperativa que estén en pleno uso de sus Derechos para que asistan a la celebración de la LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CAJA DE AHORROS TEPEYAC S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. POR SUCURSALES Y DELEGADOS a realizarse como se indica en los domicilios mencionados en el Calendario de Asambleas, se incurrió en el siguiente error de orden material, por lo que se procede a su corrección, según el siguiente detalle:

Donde dice:

Socios Delegados	Domingo 21 de abril del 2024	10:00 P.M.	Salón de Multiusos, Calle Jesús Ortiz número 2389, Colonia Guadalupeana, Guadalajara, Jalisco.
------------------	---------------------------------	------------	--

Debe decir:

Socios Delegados	Domingo 21 de abril del 2024	10:00 A.M.	Salón de Multiusos, Calle Jesús Ortiz número 2389, Colonia Guadalupeana, Guadalajara, Jalisco.
------------------	---------------------------------	------------	--

TU DESTINO es AHORRAR

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD*

En la compra de un 6 PACK de **CERVEZA AMSTEL® ULTRA** en Botella de 355 ml

Llévate **GRATIS** 1 Botella Sobria® Ultraluz de 200g (Contenido de 1.5L) o 1 Frasco con chicle de 100g (Contenido de 1.5L)

En la compra de un 12PACK de **CERVEZA TECATE®** Roja o Light en lata de 355 ml

Llévate **GRATIS** 1 Cuchillo de Tomate Clamato® Regular de 946ml

Todo la Marca IGLOO® del Depto. de Enseres Menores

30% de descuento

TOLDO 3X3 red-dot®

Pieza a sólo **\$1,490.00**

MALETAS de Viaje ETCO®

40% de descuento

ALBERCAS, SALVAVIDAS, INFLABLES, FLOTADORES Y ARENERS

Con un **40%** de descuento

Del Depto. de Juguetería

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo

a sólo **\$179.90**

ATÚN Ahumado Ancla® Kilo

a sólo **\$209.90**

SOMBREROS (Excepto Fashion y Living It All) Depto de Regalos

Con un **50%** de descuento

Todas las SANDALIAS TROPICALIA® Del Depto. de Variedades

Con un **30%** de descuento

LENSES Para el Sol (Excepto Sucopa®, Bonita Care® y Fashion®) Depto de Regalos

Con un **40%** de descuento

Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil

Con un **40%** de descuento

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml

a sólo **\$33.90**

CEBOLLA Blanca kilo

a sólo **\$29.75**

PLÁTANO Macho kilo

a sólo **\$36.75**

EL TIEMPO CUENTA Y TU NEGOCIO TAMBIÉN [PARTICIPA!]

INEGI FEBRERO 20 AGOSTO 24

censoeconomico2024.mx

ATÚN En agua o en aceite Mazatón® de 130g

3x \$53.90

GALLETAS Saladitas Ganesa® de 504g

Pieza a sólo **\$39.90**

MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g

a sólo **\$46.50**

Frutas y Verduras

NARANJA Jugosa Kilo	JICAMA Kilo	MANZANA Roja Delicia Kilo	ZANAHORIA A granel Kilo
a sólo \$9.50	a sólo \$9.75	a sólo \$28.95	a sólo \$9.50
FRESA Domo de 450g	PEPINO Criollo Pickle kilo	CALABAZA Americana kilo	UVA Red globo kilo
a sólo \$42.75	a sólo \$22.75	a sólo \$28.75	a sólo \$64.75

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo	SALCHICHAS Empacadas de Origen (Excepto PAVO) Solimar® Nacionales	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg
a sólo \$129.90	3x2 \$59.90	a sólo \$75.90	a sólo \$2.65.90
JAMÓN Cocido Chimes® pieza de 396g	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g
a sólo \$32.90	a sólo \$59.90	a sólo \$82.90	a sólo \$8.50
JAMÓN Virginia de pavo FUD® de 450g	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L	HELADO Ley® de 946ml varios sabores o FRESA Congelada Yolie® de 226g	QUESO Philadelphia® barra de 200g
a sólo \$54.90	a sólo \$124.90	3x2 \$38.90	a sólo \$38.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	BACHOCO De pchuga Bachoco® kilo	FILETE De pchuga Bachoco® kilo	CARNE Imitación Cangrejo Kilo
a sólo \$189.90	a sólo \$91.90	a sólo \$173.90	a sólo \$94.90	a sólo \$94.90
CARNE MOLIDA De Res Glazificada kilo	ESPINAZO De Puerco Kilo	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo	SURIMI Desmenuzado Corte Tampico de 250g	CORTADILLOS y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería
a sólo \$99.90	a sólo \$33.90	a sólo \$56.90	a sólo \$29.90	3x2 \$123.90
PECHO Sin hueso De Res Kilo	MENUDO De res kilo	MILANESA De Pchuga a granel kilo		
a sólo \$189.90	a sólo \$79.90	a sólo \$123.90		

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleenex® Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 o 46 piezas	PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 4, 5 o 6 Niño o Niña con 40 pz	BLANQUEADOR Liquido Regular CLORALEX® de 950ml	DETERGENTE en Polvo Util® Multiusos de 5 kg
a sólo \$159.00	a sólo \$289.00	a sólo \$15.90	a sólo \$139.90
FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg	Toda la línea EVENFLO® (Excepto paquetes)	SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol	DETERGENTE Liquido Ley® Para Ropa de Color de 7 L
a sólo \$365.90	40% de descuento	a sólo \$74.90	a sólo \$132.50
TOALLAS DE BAÑO (Modelos seleccionados)	PAPEL Higiénico Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas	LIPIADOR Multiusos Fabuloso® de 2 L Lavanda o Mar Fresco	CAJAS ORGANIZADORAS de 75L Con Llantas Redstone®
40% de descuento	a sólo \$27.90	a sólo \$39.90	a sólo \$169.90
	ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Cordero, Res o Pollo	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®	
	5x \$50.00	a sólo \$149.90	

Comida y Algo Más

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® de 1 litro	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo	ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrilite® de 850ml	CALDOS Y CONSOME Knorr®
Pieza a sólo \$18.50	3x2 \$3.22.90	Pieza a sólo \$38.90	3x2 \$3.22.90
ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g	CAFÉ Soluble Dolca® NESCAFÉ® de 260g	ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800ml	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra
Pieza a sólo \$11.90	Pieza a sólo \$94.50	2x \$60.00	3x2 \$3.22.90
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g	LECHE Entera o light UHT SAN MARCOS® de 1L
Pieza a sólo \$24.90	Pieza a sólo \$51.90	Pieza a sólo \$57.90	Pieza a sólo \$25.90
LECHE Evaporada Clavel® de 360g	LECHE Condensada Untable La Lechera® de 325g	LECHE LALA® 2x Pack de 1 L semidescremada, light o Entera	PURE De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g
Pieza a sólo \$19.90	Pieza a sólo \$49.90	Pack a sólo \$149.00	3x2 \$3.22.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA Sabritas® Ruffles® Queso o Sal de 185g, Cheetos® torcidos de 240g Doritos® NACHO de 223g	CÓCTEL de Tomate Kermat® de 1.8 L	MEDIAS NOCHES Bimbo® de 340g + Botana Takis Fajita Barcel® de 240g	BEBIDA Jumex® Prisma de 960ml Durazno, Uva o Manzana
2x \$89.90	Pieza a sólo \$59.90	a sólo \$84.90	2x41.90
AGUA Natural e-pura® 6Pack de 1 L	SERVILETA Blanca Fancy® Hoja Sencilla de 360 Hojas	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE® de 750ml	Variedad de BEBIDAS COOLER Y RTD Excepto Bebida Skyy®
Pack a sólo \$34.90	Pieza a sólo \$29.90	Pieza a sólo \$790.00	3x2 \$3.22.90
TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml	Variedad de VINOS DE MESA	
Pieza a sólo \$39.90	Pieza a sólo \$310.00	Pieza a sólo \$3.22.90	

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO Acondicionador ELVIVE® de 680ml	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE® Dove® o Rexona® Clinical, Barrotes y en Aerosol de 150ml	HARMONTEC Smart TV HD de 32"	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAL® (excepto Day Pack)	LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA DE ROPA
2x \$160.00	2x \$94.90	Pieza a sólo \$2,690.00	40% de descuento	70% de descuento
SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 600ml	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml	PANTALLA HARMONTEC Smart TV HD de 32"	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER® (excepto Day Pack)	SHORTS, BERMUDAS Y TRAJES DE BAÑO Para Toda La Familia
2x \$99.00	2x \$95.00	Pieza a sólo \$3,990.00	40% de descuento	30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador de 700ml	TINTE KOLESTON® de 400ml	PANTALLA HARMONTEC Smart TV HD de 45"	LÁMPARAS Y FOCOS LED Esc. Poco 7W Tripack E70l	PAQUETERÍA SURET Loom® Para Toda La Familia
2x \$76.00	2x \$115.00	Pieza a sólo \$6,290.00	40% de descuento	30% de descuento
BLOQUEADORES OAWAIAN Tropic®, BANANA BOAT® y NIVEA® SUN Fluo	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml	PANTALLA SAMSUNG Smart TV HD de 55"	Todas las MACETAS De Jardinería Kartell®	SARTENES Y OLLAS Goshen® (excepto Privilegio)
25% de descuento	2x \$115.00	Pieza a sólo \$11,990.00	40% de descuento	40% de descuento
JABÓN DE TOCADOR de 100g Oliva y Aloe o Pothurt y Frutas	JABÓN DE TOCADOR en Barra Zest® Pack Agua o Neutro	LOZAS Sueltas de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (excepto Decorado)	LOZAS Sueltas de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (excepto Decorado)	
Pieza a sólo \$17.90	2x \$99.90	40% de descuento	40% de descuento	
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL®	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Max Fresh de 80ml	BOLSAS De Playa Del Depto. de Regalos	Todos los BALONES Del Depto. de Deportes	
30% de descuento	Pack a sólo \$31.90	50% de descuento	30% de descuento	
Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®			
30% de descuento	30% de descuento			